

no el pensamiento de esa misma causa, no lograsen conseguir que sus esfuerzos den por resultado el triunfo que ella ha de alcanzar un día infaliblemente, podrán consolarse siempre con la convicción de haber hecho lo que estaba de su parte para lograrlo; y cualquiera que sea el éxito de sus afanes, cualesquiera que sean las vicisitudes que tengan que sufrir en la prosecución de su patriótico y humanitario empeño, creen al menos tener derecho para que sean de algún modo estimadas sus buenas intenciones, y para que, todos los hombres honrados y sinceros, que por fortuna, abundan todavía en nuestra desgraciada sociedad, digan siquiera al recordarlos: *esos hombres deseaban el bien de su patria y hacían cuanto les era posible para obtenerlo.*

Heróica Veracruz, 7 de Julio de 1859.—*Benito Juárez*, rúbrica; *M. Ocampo*, rúbrica; *Mmanuel Ruiz*, rúbrica; *M. Lerdo de Tejada*, rúbrica. (*)

(*) No obstante haber visto el original de este manifiesto y el asegurar varias personas respetables: que su autor fué D. Melchor Ocampo, debemos hacer constar que, al menos en su forma primera, tal como se presentó para su discusión y aprobación en el gabinete de D. Benito Juárez, fué obra de D. Miguel Lerdo de Tejada, quien la estudió y meditó desde su paso por Zacatecas hasta su llegada á Veracruz.—(Nota de A. P.)



POLEMICAS POLITICAS *

I

D. Melchor Ocampo á D. Miguel Lerdo de Tejada.

Enero 23 de 1861.

Sres. Redactores del *Mimor Republicano*.—Casa de ustedes, Enero 20 de 1861.

En nombre de la imparcialidad, suplico á ustedes se dignen insertar en su diario el siguiente comunicado que dirijo á *La Tribuna*.

Soy de ustedes atento servidor.

M. OCAMPO.

Sres. editores de *La Tribuna*.—Casa de ustedes, Enero 19 de 1861.—Señores de toda mi atención:

(*) Esta polémica tuvo por origen el haber negado el general Leandro Valle, en el Club Reformista de México, fuera autor de las leyes de Reforma el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada y la postulación de éste para Presidente de la República.

Toda la prensa, liberal y conservadora, se ocupó en la polémica, la cual, por la nombradía de los principales contrincantes, produjo ruido inusitado. (Nota de A. P.)

Agradeceré á ustedes se dignen insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que mi propia defensa y el bien de la República me obligan á publicar:

Dice *El Heraldo* en su número de ayer que: "El Gobierno con el indulto de D. Isidro Díaz y las otras medidas que se sabe está acordando, ha caído para no levantarse jamás, y á nosotros lo que nos causa admiración, es que aun se reúnan en el palacio los hombres rechazados por la opinión pública, desde que quisieron sobreponerse á la ley, desde que pretendieron hacer traición á los principios proclamados, no sabemos con qué mira ni con qué objeto." El solo hecho de que el Gobierno continúe, y de que la ansiedad pública se haya calmado, habrán convencido al público de la alta penetración con que *El Heraldo* profetizó que ese Gobierno *no podría levantarse jamás*. Creo que la profecía no se habrá hecho tanto para mostrar la gratitud que *El Heraldo* conserva por la singular benevolencia con que lo trató el Gobierno en los dos años que lo mantuvo en Veracruz, cuanto porque en calidad de partidario de una bandera, deseaba que realmente el Gobierno cayese para siempre, á fin de que tuviese lugar el filósofo proyecto que indica en el párrafo subsecuente desde el punto en que dice: "El Gobierno debe ser sustituido por hombres que comprendiendo la situación, cumplan con las exigencias de la revolución, desarrollando la reforma, corrigiendo los abusos,

restableciendo la moral y castigando á los criminales, conforme á las disposiciones expedidas sobre la materia." Falta, en la enumeración de estas señas, el nombre de las personas entre las que acaso tendrá *in petto* *El Heraldo* á su principal redactor, cuyos talentos administrativos y profundas convicciones son tan conocidas de él mismo; pero sobre lo que no puede haber duda es sobre que el hombre á quien principalmente se refiere *El Heraldo*, es el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, como su candidato que es para la presidencia de la República.

Pero ya que este señor consiente en que el periódico que sirve de órgano á sus conocidas aspiraciones, que lo han constituido en perpetuo conspirador contra el Sr. Juárez, trate tan mal á sus antiguos compañeros de ministerio y ya que la República estaría pésimamente gobernada, si guiándonos por cierto charlatanismo, tuviese la desgracia de elegir presidente al Sr. Lerdo, bueno será que yo diga unas cuantas palabras sobre la conducta de este señor, ofreciendo probar mi dicho tan ampliamente, como lo desee quien más interesado estuviere de ello. El Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada deja con frecuencia de comprender las situaciones. Pruébalo, en parte, el tiempo que aquí estuvo escondido, mientras que los demás luchábamos, pruébalo su deseo de transacción á toda costa, en más de una época; pruébalo su convencimiento también en más de una época, de

que no podíamos triunfar sin traer americanos armados; pruébalo su convicción de que la lucha que ahora ha concluído, no podía terminar por la sola fuerza de las armas. El Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada no puede desarrollar la reforma, porque por ella sólo entiende la ocupación de los bienes del culto, ni puede corregir los abusos, ni restablecer la moral, ni castigar á los criminales, porque las mismas leyes que llevan su nombre, entrañan tales principios de injusticia y desacierto, que no es posible fundar en su autor tales esperanzas.

Prescindo, por supuesto, del modo pretensioso con que nos califica el señor redactor del *Heraldo*. La República, que tiene por fortuna otros órganos de su justicia, nos hará la que cada uno de nosotros merezca, que es lo único á que aspiramos los desinteresados servidores de aquella.

Con la esperanza de publicar dos escritos en que más ampliamente me ocupe de la defensa del Gobierno y de la mia propia, quedo de ustedes, señores editores, su atento servidor que agradecido B. S. M.

M. OCAMPO.

II

D. Miguel Lerdo de Tejada á D. Melchor Ocampo.

Sres. redactores del *Monitor Republicano*.—Casa de ustedes, Enero 21 de 1861.—Muy señores míos:

Si en ello no tuvieren ustedes inconveniente, he de estimarles que se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido, que hoy dirijo á los señores redactores de *La Tribuna*, contando por este favor con la gratitud de su atento servidor que B. S. S. M.

M. LERDO DE TEJADA.

Sres. redactores de *La Tribuna*.—Casa de ustedes, Enero 21 de 1861.—Señores de toda mi atención:

En el periódico que ustedes redactan correspondiente al día de hoy, se halla inserto un comunicado del Sr. D. Melchor Ocampo, en el que, suponiéndome equivocadamente responsable de los ataques que en estos últimos días dirigió *El Herald* contra el ministerio de que formaba parte, desahoga su ira respecto de mí hasta el extremo de imputarme los más graves cargos que pueden dirigirse á un hombre público.

Como consta á todas aquellas personas que están medianamente informadas de los sucesos de la época, no es de ahora que el Sr. Ocampo abriga contra mí una odiosidad que no ha sabido, ó no ha querido disimular, y fácilmente se comprenderá, que si yo estuviera animado hacia él de una pasión semejante, no me faltaría que decirle para corresponder á las invectivas con que siempre procura difamarme. Mas como comprendo que en esto cometería yo una falta, porque lo es muy grave en mi concepto, la de que indivi-